

UNA NUEVA HERRAMIENTA DEL MINISTERIO PÚBLICO GUÍA DE RECURSOS DE LA COMUNIDAD

POR SILVIA LLANOS ARNOLD (*)

En el marco del Programa Defensorías Civiles Descentralizadas en Casas de Justicia, con equipos de trabajo formados de manera interdisciplinaria y con especial participación de los Municipios, se brinda un servicio de asesoramiento jurídico integral que establece como operatoria específica la articulación con otras instituciones -públicas y privadas- a los fines de la derivación y recepción de casos.

La complejidad de la problemática que lleva a una persona a realizar consultas, adquiere dimensiones mayores tratándose de destinatarios de la defensa oficial, para quienes el contexto económico y social actúa como elemento determinante que exige una respuesta efectiva e inmediata, donde la intervención oportuna permite -ya contenida la urgencia- transitar sin premura el respectivo proceso.

Este abordaje integral amplió el campo de acción, permitiendo contar con distintas alternativas útiles para los justiciables y significando mejoras en el servicio brindado. A su vez, también evidenció la necesidad de contar con un instrumento idóneo que se erigiera como herramienta auxiliar a fin de facilitar la labor de distintos operadores.

En este contexto desde la Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión, a través de la Coordinación de Casas de Justicia, se gestó el proyecto de la Guía de Recursos de la Comunidad (GRC), cuyo desarrollo fue abordado juntamente con la Subsecretaría de Informática. Con la intención de crear un instrumento de fácil acceso y utilización, se trabajó en el diseño del sistema y -transitado un período de testeo- fue institucionalizado poniéndose en producción en noviembre de 2010.

La Guía de Recursos de la Comunidad es un conjunto sistematizado de beneficios, herramientas y prestaciones brindados por organismos estatales y de la sociedad civil, circunscripto a la Provincia de Buenos Aires, que pretende dar respuesta a las problemáticas de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Se trata de un portal web de libre acceso,

que puede ser consultado desde la página oficial del Ministerio Público www.mpba.gov.ar o bien en forma directa: <http://grc.mpba.gov.ar>

El sitio ofrece un sistema de búsqueda dinámica de recursos, organizado en función de tres criterios: Ubicación (localización por Departamento Judicial, Municipio y/o Localidad), Temática (situación que origina la consulta) o Emergencia. A través de este mecanismo se puede hallar desde la localización de una institución conocida hasta un listado de posibles opciones ante una problemática específica.

Con la finalidad de brindar una información fidedigna que sea consistente con la realidad, se designaron nexos en los dieciocho Departamentos Judiciales, encontrándose representadas todas las áreas del Ministerio Público. En Abril de 2011, se realizaron videoconferencias para acordar la modalidad de trabajo que resulte más operativa en la búsqueda de su permanente actualización.

La Guía de Recursos de la Comunidad, como base de datos, pretende ser un elemento dinamizador del trabajo en red, facilitando la posibilidad de comunicación entre las instituciones y las personas que las conforman. Se desprende de esta idea su carácter complementario en cuanto aspira a generar mejores prácticas en el servicio de justicia, resultando implícita la necesidad de contar con el compromiso de los usuarios, hecho indispensable para validar la herramienta diseñada.



(*) Coordinadora del "Programa Defensorías Civiles Descentralizadas en Casas de Justicia" y de la Guía de Recursos de la Comunidad de la Procuración General